Avanzar en empleo y seguridad

Señor Director:

En momentos en que el desempleo en Chile alcanza el 9,8%, resulta difícil comprender que una industria con capacidad para contratar aproximadamente 4.000 trabajadores mensuales enfrente obstáculos administrativos y regulatorios que dificultan su incorporación al mercado laboral.

La seguridad privada representa una oportunidad de contratación del orden de 48.000 personas al año, en una actividad que, además de generar empleo formal, cumple un rol estratégico como coadyuvante de la seguridad pública, reconocido en la nueva Ley de Seguridad Privada. Sin embargo, la demora en los procesos de certificación y acreditación, la burocracia administrativa y las dificultades para incorporar nuevos trabajadores limitan la capacidad de respuesta de la industria.

Desde la Asociación de Empresas de Seguridad Privada y Transporte de Valores (ASEVA) hemos presentado propuestas concretas para agilizar estos procesos, simplificar los trámites administrativos, facilitar la incorporación de nuevos trabajadores y fortalecer su formación, manteniendo los estándares de idoneidad y seguridad que exige la actividad.

Existe demanda laboral, personas buscando empleo, empresas dispuestas a contratar y voluntad del Gobierno para avanzar. Estimamos que, con decisión y coordinación entre las autoridades competentes, parte importante de estas modificaciones podría concretarse en un plazo de 30 días. Agilizar la incorporación de trabajadores a esta industria permitiría avanzar simultáneamente en dos de los grandes desafíos que enfrenta Chile: el empleo y la seguridad.

Hacemos un llamado al Ejecutivo a dar urgencia a estas medidas. Chile tiene una oportunidad concreta de generar empleo formal y fortalecer su seguridad. Aprovecharla depende, en buena medida, de la capacidad de transformar la voluntad política en acciones concretas.

RODRIGO BADILLA
Presidente del Directorio de ASEVA

MAURICIO MURILLO
Gerente general de ASEVA